



NOTA DE PRENSA N° 371-2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Dirección Regional de Trabajo sancionó a 77 empresas por incumplir derechos laborales

Así reveló Director Gilmer Huayán Monzón tras indicar que durante el primer semestre de 2012 se resolvieron 110 conflictos laborales.

Por: Iris Morayma Cubas Montes

Un promedio de 77 empresas entre las que figuran minera Yanacocha, clínica Limatambo y otras del rubro de construcción civil, fueron severamente sancionadas por incumplir con los derechos laborales de los trabajadores.

Gilmer Huayán Monzón, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cajamarca, dijo que las sanciones corresponden por el incumplimiento de obligaciones laborales por parte de las empresas con sus trabajadores, como por ejemplo: el pago a sus beneficios sociales, salarios, gratificaciones, despidos arbitrarios, accidentes laborales, pago de horas extras, entre otros.

Refirió que hasta el mes de junio se han resuelto 110 conflictos laborales vía conciliación entre empleadores y trabajadores, cuyos procesos no llegaron al Poder Judicial, debido a la buena voluntad de ambas partes por resolverlos en esa instancia.

Anunció además que la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo está organizando para los días 12 y 13 de setiembre, la Semana del Empleo a realizarse en el Instituto Pedagógico Victorino Elorz Goicoechea de Cajamarca, actividad que tiene como objetivo ofrecer una plataforma de información y capacitaciones con respecto a los derechos socio laborales que les asiste a los trabajadores y los deberes que deben cumplir los empleadores y /o empresarios.

El evento incluye una feria vocacional, con la participación de Universidades públicas y privada, Insitutos Superiores, CEOS, Fuerzas Armadas, entre otros. Allí se ofrecerá a los participantes talleres, charlas, capacitaciones y entrevistas laborales que les permita prepararse como profesionales competitivos en el ámbito laboral.

Respecto al funcionamiento de las Services a nivel nacional y regional, Gilmer Huayán-dijo que hay una ley que les permite a las empresas tercerizar sus servicios obteniendo sus propias ganancias, “En este tema lo único que podemos hacer es afianzar el trabajo de nuestros inspectores para verificar in situ el cumplimiento de las leyes laborales a favor de los trabajadores que laboran bajo esta modalidad y evitar abusos con el personal” acotó.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

El funcionario invitó a los dirigentes de sindicatos y a los mismos trabajadores a presentar sus consultas o problemas oportunamente, con el propósito de resolver en esa instancia y bajo un ambiente de conciliación.

Se agradece su difusión

Cajamarca 23 de agosto de 2012

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACION PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***